

FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES EN LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN

Una mirada psicoanalítica¹

Dra. Claudia Bregazzi

Introducción

Buenos días a todas y todos. En primer lugar agradezco al Grupo de Estudio sobre Adopción y Parentalidad –especialmente a las coordinadoras Alicia Lisondo e Gina Khafif Levinzon esta invitación y la oportunidad de intercambiar con Uds. sobre un tema de tanta actualidad. En realidad, para confeccionar mi tesis me he nutrido de varios trabajos de miembros de esta Sociedad, lo cual es también fuente de mi gratitud. Hoy más que nunca sabemos que las catástrofes sociales, las guerras, las epidemias, la desigualdad y las crisis en general impactan de un modo particular a uno de los sectores más vulnerables de la sociedad como son los niños y los adolescentes.

Los procesos de adopción son una manera de atender a esta vulnerabilidad y proveer los medios para proteger a niños y adolescentes en situaciones de potencial desamparo, construyendo una nueva forma de convivencia familiar en el cual un niño privado de cuidados parentales pueda desarrollarse de la mejor manera posible. Ahora bien, la clínica nos ha enseñado que muchas veces este proyecto cumple sus fines pero otras puede fracasar, con el consiguiente sufrimiento de todos los participantes.

Este trabajo surgió de la percepción de este sufrimiento, ante lo cual comencé a interesarme por los factores que inciden en la evolución de estos procesos y en qué etapa de los mismos lo hacen, con lo cual se podría –en un futuro– instrumentar medidas preventivas o terapéuticas tempranas para fortalecer los factores que inciden positivamente y evitar o resolver los que lo hacen en forma negativa.

Antecedentes personales en mi abordaje del tema

El tema de la adopción me interesa hace muchos años, desde mi trabajo en un servicio de Salud Mental Pediátrica, en el cual solía recibir consultas de padres adoptivos y de

¹ El presente es una síntesis del Trabajo Final de Maestría en Psicopatología y Salud Mental, titulado "Vicisitudes y complejidades de los procesos de adopción", ubicable en la web con el link <http://biblioapdeba.no-ip.org/pgmedia/EDocs/2021.%20iusam-bregazzi.pdf>

presuntos adoptantes, atravesados en general por problemas de infertilidad. Muchas veces estos últimos, ya estando inscriptos como postulantes en el Registro Único de Adopción o transitando el Proceso de Guarda, se sentían afectados por lo que consideraban un trámite engorroso, por la investigación sobre sus vidas y sobre lo que ellos consideraban *“un cuestionamiento de su capacidad de ser buenos padres”*². Pero, en general, el común denominador de padres de ese nivel socio económico era la demora e incertidumbre que solían acompañar al proceso y una sensación de ser víctimas de una *“injusticia”* evidenciable en frases como *“a los padres biológicos no les piden tantos requisitos”*. Esta afirmación da por supuesta la equivalencia entre la parentalidad biológica y la adoptiva, presupuesto no comprobado cuya naturalización, como veremos en este trabajo, puede ocasionar o empeorar las dificultades.

A medida que me iba adentrando en las complejidades de los procesos de adopción, mi visión se iba ampliando. Desde la problemática de las familias adoptivas –temas frecuentes de consulta: como informar al niño de su adopción, trastornos de conducta o aprendizaje, etc.- se fue extendiendo hacia las familias del origen, no siempre constituidas como tales, pero dejando indicios de su presencia en la historia del niño, niña o adolescente. Hay que admitir la interconurrencia de dos historias en la vida de los niños y adolescentes adoptados: la del origen –conocida o no, pero siempre fantaseada, tanto por los padres adoptantes como por el mismo niño– y la de la adopción, exitosa o frustrada. Se intentará dilucidar si hay conflictos específicos relacionados con la adopción, más allá de los conflictos inherentes a toda familia y a toda relación parentofamiliar y bajo qué condiciones estos conflictos pueden convertirse en trastornos

Objetivos del trabajo

El objetivo del trabajo es atender a las dificultades emocionales que puedan surgir en los procesos de adopción, entorpeciendo el cumplimiento de su objetivo, y que muchas veces son silenciadas por los medios de comunicación, en los cuales prima una concepción idealizada de la misma. Si bien el vértice desde el cual he encarado este problema es predominantemente psicoanalítico, por tratarse de un tema que es objeto

² En realidad, como se verá más adelante (p. 70) el equipo de adopción evalúa *“la disposición adoptiva”*, (Lombardi et al., 2020).

de varias disciplinas se irá articulando con otros vértices sin perder su especificidad. Por ejemplo, el legal: pienso que la transgresión de las leyes afecta al vínculo parentofilial

La adopción como práctica empieza con la historia de la Humanidad, dado el estado de indefensión de un niño de corta edad. El tema ha sido abordado desde siempre, en cuentos, novelas, mitos y leyendas: el relato bíblico sobre Moisés, el mito de Edipo, “La novela familiar del neurótico” de Freud, y finalmente en legislaciones, como la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño a la cual la Argentina adhirió en 1990, haciendo salvedad del art 21 sobre Adopción Internacional, al cual no adhirió.

Algo fundamental en esta articulación es tener en cuenta el cambio de paradigma que rige los procesos de adopción: buscar una familia para un niño y no un niño para una familia. En la Argentina entre los años 70 y 90 se utilizó una práctica, a todas luces ilegal pero tolerada por la sociedad y aun por la Justicia, que fue la “adopción directa” o guarda puesta. La misma consistía en que uno o los dos progenitores, generalmente en situación de vulnerabilidad social, entregaban a su hijo a otra persona o pareja. Estos, tiempo después, pedían a la Justicia la adopción definitiva. Muchos jueces la otorgaban basándose en que el niño había convivido con dicha familia desde edad temprana Sin embargo en ambos casos todo esto había escapado al control de la Justicia y a su obligación de evaluar la aptitud de los aspirantes a desempeñar esa función.

La legislación actual en la Argentina, desde el 2014, sostiene el paradigma actual, prohíbe la guarda puesta, indica conservar el nombre anterior del niño adoptado y considera la adopción simple, la plena y la de integración (hijo del cónyuge). Obliga a que los presuntos adoptantes estén inscriptos en el Registro Único de Adopción.

Cuestionamiento de algunas ideologías implícitas en las leyes y en representaciones sociales sobre la adopción

La ley 19134/1971 prácticamente no obliga a los jueces a tener presente la opinión de los padres originarios; de esta manera establece una disociación valorativa entre ellos y los aspirantes a adoptar, basada fundamentalmente en la ubicación socioeconómica de unos y otros dentro de la sociedad. Desde el punto de vista psicoanalítico esto favorece la aparición de trastornos relacionales al desvalorizar el origen de los niños, lo

cual puede generar una ambivalencia que perturbe el vínculo. Por otro lado, corta de cuajo toda relación del niño con la historia y la familia del origen, lo cual fue sorprendentemente avalado por algunos psicoanalistas de la época, con el argumento que este desconocimiento favorecería la integración del niño a la nueva familia.

Asimismo cuestiono términos que considero “saturados” al abordar el tema de la adopción, como abandono, porque muchas veces no se trata de madres abandonantes sino de madres –o familias- en estado de abandono social que deben “entregar” a sus niños para ser cuidados por otros.

Conceptualizaciones principales sobre las que se basa este trabajo

Hay tres conceptualizaciones fundamentales que rigen este trabajo: si bien no son originales, en algunos aspectos les he dado un sesgo particular.

1. **Adopción como relevo:** tiene en cuenta dos historias: la del origen (conocida o imaginada) y la adoptiva. Requiere de los padres adoptivos haber desarrollado una capacidad para el duelo, respetando la historia previa, aun prenatal, del hijo. Considero que el término “relevo” permite incluir naturalmente al niño en la cadena generacional de los adoptantes, así como también incluir a la nueva familia en la cadena filiatoria del niño. Dos familias quedarían de esta manera vinculadas, aunque esto no sea explícito
2. **Modelo del caleidoscopio,** introducido por Eva Giberti en 1981, que sugiere que en los hijos adoptivos prima una imagen parental “caleidoscópica”, un “armado” de figuras identificatorias compuesto por rasgos de los padres del origen y de los adoptantes. donde tanto el hijo como los padres “toleren” el origen mixto de los mismos. Y que este armado pueda ser flexible y cambiante, según las circunstancias vitales del niño o joven y trasladarse a un “deseo” caleidoscópico.
3. **La encrucijada identificatoria en la adolescencia.** En la adolescencia los jóvenes tienden a buscar nuevos modelos identificatorios, en su proceso de desasimiento de la autoridad parental. Los hijos adoptivos tienen un molde previo en el cual verter sus anhelos identificatorios: los padres del origen imaginados. La encrucijada identificatoria en la adolescencia ubica al joven en un

dilema entre abrirse al futuro o, en un movimiento regresivo, identificarse primariamente con los padres del origen imaginados. Esta motivación puede estar en la génesis de las fugas o actuaciones de los hijos adoptivos al llegar a la adolescencia, y tener participación en los embarazos de adolescentes adoptivas, fenómeno relativamente frecuente.

CONFLICTOS Y TRASTORNOS EN LOS PROCESOS DE ADOPCION

Diferencio conflictos de trastornos porque los primeros son inherentes al relacionamiento humano y al crecimiento de sus participantes. Si estos no se resuelven pueden convertirse en trastornos que influyan negativamente en los Procesos de Adopción

FUENTES POSIBLES DE CONFLICTOS

1. Intrusiones en la intimidad familiar

Los procesos de adopción forman parte, junto con los de la fertilización asistida, de lo que denominé “procesos de filiación intervenidos”. Si bien siempre hay un tercero simbólicamente presente, en estos procesos este tercero se concretiza a través de la participación de asistentes sociales, psicólogos forenses y jueces, cuyas evaluaciones van a influir en el otorgamiento del niño anhelado. A su vez esta publicación de lo privado se repetirá en varias etapas de la vida del niño: consultas médicas, ingreso escolar o aparición de enfermedades con potencial hereditario.

Estas intervenciones, aunque necesarias, pueden conspirar contra la construcción de la intimidad familiar, necesaria para establecer los lazos afectivos vinculares.

2. La posibilidad de devolución

La devolución de niños adoptivos es bastante frecuente, no hay datos estadísticos ciertos. Muchas veces el mismo equipo las oculta o disimula, porque también cuestiona su trabajo.

En realidad, la devolución es el pasaje al acto de una fantasía específica de los procesos de adopción. Como dice María Luiza Ghirardi, solo el niño adoptivo puede ser devuelto. El hijo biológico puede ser rechazado o abandonado pero nunca devuelto. Conflictos parentofiliales propios de cualquier familia pueden denunciar la alteridad amenazante del hijo adoptivo y la devolución parece la única salida para recuperar el equilibrio narcisístico del grupo familiar original.

Pero las consecuencias de la devolución en el niño o niña son nefastas: inciden severamente en el sentimiento de identidad, ya que la devolución les hace experimentar un “desnacimiento” (Ghirardi) , una revivencia del no deseo de hijo imaginado en el coito del origen. Esto puede provocar una falta de deseo, un transitar errático por la vida sin interesarse con entusiasmo por ningún proyecto. En estas situaciones es muy importante la intervención de los funcionarios judiciales encargados del proceso, porque permitir o acelerar la devolución significa confirmar la ilusión de omnipotencia dañina del niño/a o joven favoreciendo su identificación con un ser negativo

INCIDENCIA EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO DE ADOPCION

1. Primer etapa: la demanda de adopción

Factores de riesgo	Factores de protección
Idealización de la adopción	Disponibilidad adoptiva
Esperanza mesiánica depositada en el niño	Consideración de la adopción como un relevo, respetando a los padres de origen
Desvalorización del origen del niño/a	
Maniobras ilegales	

En nuestro medio predominan las representaciones sociales que idealizan la adopción, como una publicidad que decía “Adoptar es TODO”, aludiendo a una maravillosa completud, muy lejana de los intrincados derroteros que abordo en este trabajo. Esta concepción parcial puede ser asumida por personas bien intencionadas para encarar estos procesos sin tener en cuenta que la adopción es una “tarea” para

la cual no todos los que podrían ser buenos padres biológicos están preparados. También puede haber una expectativa de que el niño arribante solucione todos los problemas –ser la única pareja sin hijos en la familia, sentirse vacíos, etc.- sin tener en cuenta de que toda la familia debería trabajar para ayudar a la adaptación del nuevo miembro.

Estas situaciones de riesgo se potencian en determinadas situaciones como

- a) La adopción de niños mayores o grupos de hermanos, para la cual no todos los aspirantes está preparados,
- b) El silenciamiento, por parte de los mismos, de dudas y dificultades por temor a que le saquen el niño.
- c) Y sobre todo la inversión de la demanda, o sea priorizar el deseo de los adoptantes por sobre las necesidades del niño.

La disponibilidad adoptiva, como factor protector, implica estar dispuesto a “ese” niño”, dejando de lado modelos preconcebidos como la familia tradicional y la posesión de hijo. Otro factor protector es la ya mencionada consideración como un relevo, o sea continuar y al mismo tiempo recrear la función que otros no pudieron desarrollar, sin condenar –ni temer- a los progenitores del origen.

Para transitar estas situaciones, es necesario que los pretendientes adoptantes tengan no sólo una profunda preparación sino también un acompañamiento por parte de la Institución a cargo del proceso, en el cual puedan plantear sinceramente sus dudas y dificultades y que éstas sean escuchadas como problemas habituales del relacionamiento parento filial

2. Segunda etapa: Período de Guarda

Es el momento del encuentro, en el cual caerán las imágenes idealizadas para que se constituya la neo familia. Período de 180 días que actúa como espacio transicional para evaluar si se genera un lazo afectivo. Confluyen tres expectativas diferentes: la de los padres adoptivos, las del niño/a y las del equipo de adopción.

Es un momento delicado, puede haber un periodo depresivo tanto en los niños como en los padres. Requiere mucho acompañamiento de parte del equipo de adopción.

Factores de riesgo	Factores de protección
Centrar las energías en conseguir la adopción sin tener en cuenta el trabajo continuo de la post-adopción	Aceptar un niño que ya ha sido contenido y soñado (Käes).
Desmentir el deseo del coito fecundo que dio origen al niño.	Aceptar la complejidad de un deseo caleidoscópico

3. Tercera etapa: Adopción definitiva

Factores de riesgo	Factores de protección
Pretender una rápida construcción del vínculo	Darse tiempo para la construcción de un vínculo filiatorio.
No poder comprender o tolerar el comportamiento hostil inicial del niño.	Afiliación y creación de lazos como facilitadoras de la filiación.
Suponer que la parentalidad adoptiva autoriza la devolución.	Construir un relato familiar dinámico con el aporte de todos los miembros

El comportamiento hostil del niño puede deberse a sus experiencias previas de maltrato o devolución, puede descargarlo sobre los padres que lo reciben y a su vez probar la incondicionalidad de estos.

Alberto Eiguer describe la incorporación de un miembro a la familia como un microtraumatismo que se va elaborando gradualmente. Es sostenido por la cohabitación y por deseos de cuidado y relaciones hasta que se instalan los vínculos y lugares filiatorios. Es muy protector construir un relato familiar que crece con la familia y que se nutre de experiencias compartidas, ya que el relato ayuda al pensamiento, y no siempre al revés.

4. **Especificidades de la pubertad y la adolescencia** En la adolescencia los jóvenes tienden a buscar nuevos modelos identificatorios, en su proceso de desasimilación de la autoridad parental. Los hijos adoptivos tienen un molde previo en el cual verter sus anhelos identificatorios: los padres del origen

imaginados. Encrucijada identificatoria :abrirse al futuro o en un movimiento regresivo identificarse primariamente con los padres del origen imaginados.

Esta motivación puede estar en la génesis de las fugas o actuaciones de los hijos adoptivos al llegar a la adolescencia

Factores de riesgo	Factores protectores
Embestida adolescente	Que los padres resistan ante la misma
Equiparar la infertilidad con una incapacidad para ser modelos identificatorios plenos para sus hijos	con la seguridad de ser un sostén identificatorio firme y genuino.
Tender a abdicar de las funciones parentales.	Renovar el propio deseo de ahijar (que el joven esta vez sí se sienta deseado en lugar de sucumbir a la compulsión a la repetic
Cuestiones de género.	

5. **Otro factor: Participación de los funcionarios en el proceso**

Factores de riesgo	Factores de protección
Manejo de situaciones difíciles	Evaluar crisis vitales en los pretendientes adoptantes
Interpretación de la devolución como un fracaso de su trabajo y dificultad para nominarla	Seguimiento y asesoramiento en el período de guarda y aun en la adopción definitiva
Desinteligencias entre los organismos que se ocupan de la adopción.	

LA ADOPCIÓN EN EL CINE

- ▶ *El pibe (The Kid)*, de Charles Chaplin (1921)
- ▶ *Ser digno de ser (Va, vis et deviens)*, de Mihaileanu (2005)
- ▶ *Un largo camino a casa* (Davis, G, 2016)

Las tres películas tienen un núcleo en común: la unión de dos historias de vida separadas o conectadas a través de la adopción. Niños en estado de vulnerabilidad, adultos que asumen la responsabilidad de cuidarlos. En las tres se da el anhelado reencuentro, pero no el regreso a la situación original. Han intervenido otros personajes que no pueden ser borrados porque fueron necesarios y aún lo siguen siendo.

A modo de ejemplo de un paradigma cuestionable: “El pequeño Curtis”

En un cuento escrito por la lúcida, incisiva y sarcástica Dorothy Parker –escritora escocesa de principios del siglo XX– un matrimonio de clase alta, dueño de una importante fortuna, adopta un niño –a quien le modifica el nombre poniéndole el apellido de soltera de la abuela, que se prestaba para ambos usos– con el propósito de evitar que a la muerte de ambos, al no dejar descendencia, sus cuantiosos bienes fueran heredados por sus odiosos sobrinos.

El cuento comienza con la Sra. Matson —prolija y ahorrativa dama británica— comprando unas canastillas con dulces para agasajar a las invitadas que tendría en su casa por la tarde. En el camino de regreso a su hogar, se encuentra a dos niños de 5-6 años, en la vereda, muy concentrados en un juego. Escandalizada, envía, de muy mala manera, a uno de los niños a su casa y amonesta al otro, de nombre Curtis, por estar juntándose con ese niño –de diferente clase social a la del matrimonio Matson– a pesar de sus repetidas prohibiciones. Ya en su casa, castiga físicamente al niño con cierta solemnidad, segura de estar haciendo lo correcto para su bien.

En la reunión con las invitadas, nos enteramos de que Curtis fue adoptado a la edad de 5 años, su nombre modificado en el acto de adopción para darle una marca familiar y su vida futura ya planificada, con el agregado de datos tranquilizadores sobre su origen —

es de buena familia, su padre era universitario, ambos padres fallecieron, fue obtenido en “el mejor lugar”: un centro infantil “totalmente digno de confianza” –. Está siendo educado “como un caballero” por el matrimonio Matson, irá a un colegio de la zona acomodada donde residen, en el cual se “codeará con los vástagos de las mejores familias y hará amistades que le serán muy útiles el día de mañana” (Parker, 1995, p.262). Por supuesto, una vez educado, entrará al negocio del Sr. Matson –su padre adoptivo– que está al frente de una gran empresa de productos electrónicos.

Las damas reciben la información con exclamaciones de asombro y admiración, focalizando la misma en que un niño, seguramente de origen pobre, de pronto... ¡tendrá todo! y elogian la generosidad del matrimonio adoptante. Ante una pregunta, hecha con cierto embarazo por una de las damas, sobre si le informarán sobre su origen, la madre adoptiva asiente, “*porque así apreciará mucho más lo que hacemos por él*” (Parker, 1995, p.264). Pienso que la Sra. Matson podría haber perdido algo de su seguridad con la siguiente pregunta: “*¿Recuerda el niño a sus padres?*” a la cual debe responder verazmente, “*La verdad es que no lo sé*”. En ese momento la doncella interrumpe la conversación anunciando el té, pero dudo que esa pregunta la haya hecho reflexionar sobre que el niño tuvo, anteriormente a ese hermoso lugar -una bella casa en las afueras de Londres– un nombre propio, una historia de vida y vínculos afectivos significativos. Más bien fue una pregunta que le produjo una leve extrañeza y que no se esperaba, porque el hecho de esa “otra vida” no entraba en sus cuidadosos cálculos al adoptar al niño.

Los gestos espontáneos de Curtis, tales como jugar con otro niño sin importarle su condición social, o reírse a carcajadas de una situación francamente ridícula protagonizada por adultos –lo cual sucede en la mencionada visita de damas de la sociedad– son severamente reprendidos, por considerarlos impropios de la educación que está recibiendo y –seguramente– reveladores de un origen vergonzante. Pero, si miramos la situación desde otro vértice, podemos vislumbrar una autonomía y una libertad que exceden al rol de niño “rescatado” y “modelable” que sus padres adoptivos suponían haber “adquirido”.

CONCLUSIONES

Esta investigación no concluye aquí, quedan líneas posibles para futuras investigaciones como

- ▶ Relación parentofilial de los hijos adoptivos con sus propios hijos
- ▶ Adopción de niños mayores o de madres adolescentes con sus bebés.
- ▶ Las llamadas “adopciones abiertas”. permitidas en Mexico, Canadá y Alemania. Coexisten las dos familias en relación a los niños, pero los padres adoptivos son los que tienen la patria potestad.

Si bien ampliamente trabajado, el tema de la adopción sigue vigente. Va adquiriendo diferentes carices según la época, la cultura y las circunstancias. Tiene una coordenada ética y está profundamente relacionado con la vida y sus devenires. En otras palabras, alude a la apertura permanente al futuro, la vital disposición a enfrentar los cambios que el curso de nuestra existencia conlleva.